Pereira (Risaralda), 26/08/2026

MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES

CERTIFICACIÓN LIMITAR MIPYMES MUNICIPAL

Cordial saludo

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
Referencia: Mínima Cuantía MC-RSR-CCS-113-2026

OBJETO: "Suministro a monto agotable de materiales de formación, elementos de oficina, papelería, fotocopias, material pedagógico, elementos de sistemas y demás materiales, para atender programas de formación profesional integral, elementos para funcionarios, las áreas temáticas del Plan Institucional de Capacitación (PIC) y el área ambiental del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, para la vigencia 2026"

El suscrito, HECTOR FABIO CARDONA DAVILA, identificado con NIT. 10013928-2 de PEREIRA, en mi calidad persona natural y propietario del establecimiento FULL RECARGAS, me permito manifestar interés de solicitar limitación del proceso en referencia a MIPYMES domiciliadas al Municipio de **Pereira**.

Así mismo DIANA MILENA TREJOS GALLEGO en calidad de contadora con C.C. 42.018.252 manifiesta:

Que la condición de tamaño empresarial es MICRO EMPRESA, de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, que nos remite al artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, el cual remite expresamente, a la definición contenida en la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015.

Que el domicilio es el municipio de Pereira CALLE 21 NRO. 3 76 LOCAL 6 CENTRO - San Jorge.

Que la persona natural tiene más de un año de constituida, razón por la cual se adjunta copia del registro mercantil.

Atentamente,

FULL RECARGAS Tel. 334 38 07
HECTOR FABIO CARDONA DAVILA
Gerente

DIANA MILENA TREJOS GALLEGO
CONTADORA
T.P 100.298-T C.C.
42.018.252